

[Inicio](#) > [Colombia](#) > [Artículo](#)

> [COLOMBIA](#)

Superservicios realizó llamado a generadoras de energía para suministrar materia prima a empresa intervenida Air-e

Con esta decisión se reducirá el riesgo de suspensión del servicio y bajará la tarifa de energía.

13 de marzo de 2025

Por: Redacción El País



Superservicios solicita a generadoras suministrar energía a empresa Intervenido Air-e bajo | Foto: Superservicios



Por medio de un comunicado, Superservicios realizó el llamado a las empresas generadoras de energía para colaborar con la empresa Air-e intervenida, **“haciendo honor al principio de solidaridad estipulado en la Ley 142/94, la que regula los servicios públicos domiciliarios”**, indicó la entidad.



Según el Ministro del Trabajo, la consulta popular para la reforma laboral y de salud podría ser en octubre

Asimismo, manifestó que las empresas prestadoras de energía deben estar dispuestas para ayudar en esta situación. **“AES Colombia, Celsia Colombia, Enel Colombia, EPM, Isagen e ISA Intercolombia, a suministrar a precios costo-eficientes la**

energía y la transmisión de energía que requiere Air-e para reemplazar el suministro de alto costo, hasta tanto la compañía sea estabilizada y pueda desarrollar su objeto social de manera adecuada”.

Cabe mencionar que el artículo 6 de la Ley 143 de 1994 establece que “**el servicio se deberá prestar aun en casos de quiebra, liquidación, intervención, sustitución o terminación de contratos de las empresas responsables del mismo, sin interrupciones diferentes a las programadas por razones técnicas, fuerza mayor, caso fortuito o por las sanciones impuestas al usuario por el incumplimiento de sus obligaciones”.**

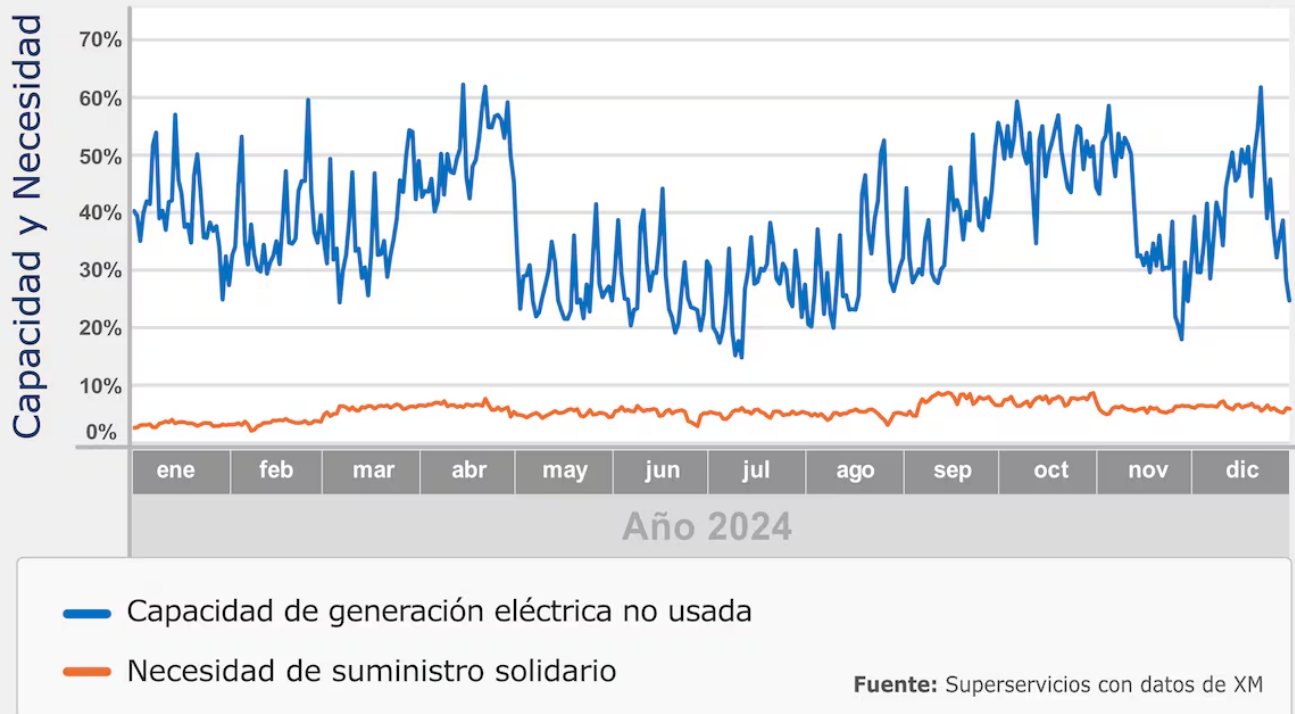
#Comunicado 📞 | Superservicios solicita a generadoras suministrar energía a empresa Intervenida @Aire_Energia bajo el principio de solidaridad.

Con esta decisión se reducirá el riesgo de suspensión del servicio y bajará la tarifa de energía a los usuarios en tres departamentos... pic.twitter.com/tg0MdF9lh0
— Superservicios (@Superservicios) March 13, 2025

De esta manera, se espera que estas empresas cobren sus servicios de generación y transporte a un precio máximo que no supere la condición de costo-eficiencia, hecho que reducirá la exposición que tiene Air-e a los altos precios en bolsa y en contratos. **Esto, además permitirá reducir las tarifas del servicio de energía eléctrica a los usuarios de Air-e en los departamentos de La Guajira, Atlántico y Magdalena.**

Además, un estudio presentado por la entidad Superservicios, indica que las empresas generadoras requeridas contaban en el 2024 con el 99% de la capacidad generadora que diariamente se reporta como disponible pero que no se generó por falta

Capacidad de generación eléctrica no usada y necesidad de suministro solidario como porcentajes de la capacidad total de generación



Superservicios tabla de energía | Foto: Superservicios

“También en el estudio se hace notable que para las empresas es cercano a cero el costo de la generación adicional requerida, por lo que no representa una dificultad económica” concluyó Superservicios

De esta forma, la Superservicios impulsa a las empresas nombradas para que se realice la prestación de los servicios públicos domiciliarios como garantía de derechos para los ciudadanos de cada región del país.



Expresidente Andrés Pastrana ya habría salido de su retención en Angola, esto se sabe

Con esta decisión se reducirá el riesgo de suspensión del servicio y bajará la tarifa de energía a los usuarios en tres departamentos de la costa atlántica.

[Regístrate gratis al boletín de noticias El País](#)